



RESOLUCION No. 013-AD-89.....

Lima, 10 de ENERO de 1989.....

Visto el Exp.Nº 8064-88, presentado por la Federación Peruana de Motociclismo en el sentido de que la Firma CYCLE SHOP Parts * - Service* Accesories Brownsville. Texas-USA. está donando:

(01) motocicleta Marca Honda Modelo XR 600 R.Año:1986.

Motor Nº PE04E5100870. Chasis Nº JHP0406GK101284.

descrito en la carta de donación;

CONSIDERANDO

Que, el Instituto Peruano del Deporte y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo y de acuerdo al inciso 19- Art. 9º del Decreto Legislativo Nº 328- Ley General del Deporte, están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales o jurídicas e Instituciones Deportivas Nacionales o Extranjeras;

De conformidad con lo establecido en el Art. 9º-incisos 10 y 19- del Decreto Legislativo Nº 328- Ley General del Deporte, Art. 69º del D.S. Nº 07-86-ED- Reglamento de la Ley General del Deporte y Art. 57.- Ley Nº 24767 del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal - 1988;

De acuerdo al Art. 8º de la Ley General del Deporte del Instituto Peruano del Deporte, tiene autonomía normativa, económica, técnica, financiera, administrativa y forma pliego presupuestal propio, pudiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación, apropiación y utilización de donación del extranjero;

Que, la Persona Jurídica la Firma CYCLE SHOP Parts * Service * - Accesories Brownsville. Texas-USA está donando:

(01) Motocicleta Marca Honda Modelo XR 600 R.Año:1986

Motor Nº PE04E5100870. Chasis Nº JHP0406GK101284.

para ser utilizado por la Federación Peruana de Motociclismo;

De acuerdo a lo informado por la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados y las opiniones favorables de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Dirección Ejecutiva Nacional y, de conformidad con lo establecido por el Art. 8º y 9º-inciso 19- Segunda Disposición Transitoria del Decreto Legislativo Nº 328; . /





RESOLUCION No. 013-AD-89.....

./ Lima, 10 de ENERO de 1989....

SE RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: ACEPTAR la donación que se efectúa del exterior de la Firma CYCLE SHOP Parts * Service* Accesories Brownsville- Texas-USA. consistente en:

(01) Motocicleta Marca Honda Modelo XR 600 R. Año: 1986.
Motor: PE04E5100870. Chasis: JHP0406GK101284.

con destino a la Federación Peruana de Motociclismo y que pasará a incrementar el patrimonio del Instituto Peruano del Deporte; debiéndose despachar dicho embarque por la Aduana "MARITIMA DEL CALLAO".

ARTICULO SEGUNDO: La Oficina Central de Administración del IPD procederá a inventariar los bienes donados, los cuales quedarán finalmente bajo la custodia o depósito de la citada Federación Deportiva Nacional, entidad que responderá de su debido uso hasta la devolución correspondiente o hasta su baja por el IPD, bajo control de la Inspectoría General del I.P.D.

ARTICULO TERCERO: TRANSCRIBIR el contenido de la presente Resolución a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, Dirección General de Presupuesto Público, Dirección General de Aduanas, dentro de los diez días calendarios siguientes a su expedición.

Regístrese y Comuníquese.



GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Consejo Nacional del Deporte

R.C.N./DINADAF
OCD/brr.

Auto: Qus: 013-40-89
10-01-89 *Blumen Martin Casado*

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.)		NOMBRE: <i>Sid. Motociclismo</i>		NUMERO <i>8064</i>
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		<i>of. 150-Fpm - 88 de 30</i>		REF. <i>11-88</i>
Fecha de INGRESO: <i>07-12-88</i>		ASUNTO: <i>Se gestione resoluci3n de donaci3n de 01 motocicleta marca Honda donado por la Firma cycle shop.</i>		
Hora: <i>9:20 AM</i>				
Numero de Folios: <i>(04) CUATRO</i>				
Registrado por: <i>Antero</i>				
Pase a :		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. <i>8064</i> No. de Folio
Remitido por :		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por :		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
Fecha		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	
Hora		Observaciones:		
		5		

013-40-89
12-01-89

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.)		NOMBRE: <i>Ed. Motocicleno</i>		NUMERO	
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		REF.		14 150 JPM - 88 de 30.11.88	
Fecha de INGRESO: <i>07-12-88</i>		ASUNTO: <i>Se gestione resoluci6n de donaci6n de 01 motocicleta marca Honda donada por la firma cycle shop.</i>			
Hora:					
Numero de Folios: <i>(04) Cuatro</i>					
Registrado por: <i>Arturo</i>					
Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION		
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR		
Fecha		Observaciones:			5
Hora					

Pase a: <i>D.E.N.</i>		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.	
Remitido por: <i>OAT</i>		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio	
Recibido por: <i>[Signature]</i>		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION		
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR		
Fecha <i>29/12/88</i>		Observaciones: <i>[Signature]</i>			4
Hora <i>12:44</i>					

Pase a: <i>O.A.T.</i>		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.	
Remitido por: <i>[Signature]</i>		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio	
Recibido por: <i>[Signature]</i>		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION		
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR		
Fecha <i>20-12-88</i>		Observaciones: <i>Hono 430 [Signature]</i>			3
Hora <i>9:50</i>					

Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio	
Recibido por: <i>[Signature]</i>		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION		
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR		
Fecha		Observaciones:			2
Hora					

Pase a: <i>Ar. Uremer / Guadaf</i>		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.	
Remitido por: <i>OAT</i>		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio	
Recibido por: <i>[Signature]</i>		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	04	
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR		
Fecha <i>28/12/07</i>		Observaciones:			1
Hora <i>9:40</i>					



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

DEL DEPORTE
Trámite Documental

FOLIO No. 01

FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO (FPEM)

Afiliado a la FIM Y ULM

OFICIO N° 150 - FPEM-88

REGISTRADO

Fecha

Firma

Lima, 30 de Noviembre de 1,988

Sr.
Rodolfo Cremer Nicoli
DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTES
DE AFILIADOS
Presente.-



Sr. Director:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., con el fin de comunicarle que la Firma CYCLE SHOP, está donando 01 motocicleta de acuerdo al detalle siguiente:

01 MOTOCICLETA MARCA: HONDA

MODELO: XR600R

N° MOTOR: PEO4E-5100870

N° CHASIS: JHPEO406GK101284

AÑO: 1986

La mencionada motocicleta será utilizada durante el Campeonato Nacional de ENDURO y RALLY y las diversas actividades deportivas programadas por esta Federación; la misma que será despachada desde BROWNSVILLE, TEXAS-USA y arribará al Perú por la Aduana Marítima del CALLAO.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para hacerle llegar los sentimientos de nuestra mayor consideración.

Atentamente,

ING. LUIS BAIGORRIA GIRIBAIN
TESORERO



SR. TOMAS RIOS DE ARMERO
PRESIDENTE

CYCLE SHOP

Parts * Service * Accessories
Brownsville, Texas.

DEL DEPORTE
Trámite Documentación
FOLIO No 02

Brownsville, 10/23/88

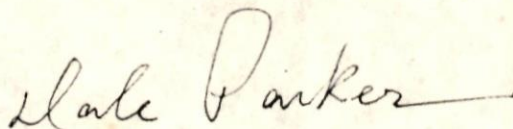
Señores
Federación Peruana de Motociclismo
Lima, Perú.

Estimados señores:

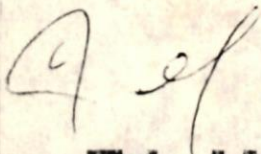
Por la presente me dirijo a ustedes para notificarles la decisión de nuestra empresa de donar a vuestra Federación la moto - marca Honda, 1986 modelo XR600R con número de serie del motor PE04E-5100870 y número de serie del chasis JHPE0406GK101284 con el objeto de fomentar el deporte del motociclismo en el Perú y apoyar sus esfuerzos en tal sentido.

Aprovechamos la presente para saludarlos muy afectuosamente y felicitarlos por la labor realizada en favor de este deporte que está dejando el nombre del Perú muy en alto.

Sin más por el momento se despide afectuosamente,



Dale Parker
Gerente General



Ed Moody

Dale Parker

2646 PRINCE RD.
BROWNSVILLE, TEXAS 78521

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

Beneficiario: Liberaciones de Derechos Arancelarios o
Aceptación de Donación al Amparo del D.L.
Nº 328 Art. 80 y D.S. 455-84 EFC-Art. 28 -
Reglamento de la Ley General de Aduanas.

FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO

Yo, JAI ME RAYGADA con domicilio Legal en Malecon
Reserva 505 identificado con L.E.Nº 07783565 L.T.Nº 6762358
en representación de mi menor hijo, declaro que
he obtenido una Motocicleta de competencia, Marca: HONDA Tipo: XR600R
Año: 1986 Motor Nº 5100870 Chasis Nº JHPE0406GK101284 y para poder acogerme
a la Liberación de Derechos Arancelarios Nº de fecha
ó La Resolución de Aceptación de Donación Nº de fecha
a favor de la Federación Peruana de Motociclismo, con autorización del Insti-
tuto Peruano del Deporte, me comprometo:

- 1º A participar activamente en las Competencias Oficiales programadas por la Federación Peruana de Motociclismo, o por las autorizadas a los Clubs ó - Ligas de MOTO CROSS COLOMBIA
- 2º A entregar a la Federación Peruana de Motociclismo para su Venta al Precio CIF Callao del valor donado, y Cancelar los Derechos Arancelarios que estu- vieren vigentes en caso de no participar cuando menos en un 75% de las Com- petencias Programadas. Para el computo de este porcentaje, registrá la si- guiente escala:

0% de Participación	pago	100% de los D.A. vigentes
50% de Participación	pago	50% de los D.A. vigentes
74% de Participación	pago	25% de los D.A. vigentes
75% de Participación	no pago	por cumplimiento de la D.J.
- 3º En el caso que se diera en uso la Motocicleta, esta operación solamente se podrá realizar con la Presencia y Aprobación de la Federación Peruana de - Motociclismo, y cumpliendo con todos los requisitos de la Importación ori- ginal que establese el D.S. Nº 455-84-EFC Art. 28 Reglamento de la Ley Gene- ral de Aduanas, para lo cual el nuevo usuario estará obligado a Firmar una Nueva Declaración Jurada similar a esta que la remplazará, y que será Re- gistrada de inmediato en la Federación Peruana de Motociclismo. En caso de no seguir este procedimiento, me obligo a pagar el 100% de los Derechos Arancelarios dispuestos en el punto 2º.
- 4º En caso de que la Motocicleta resultase dañada irreparablemente por acci- dente, ó inserbible por exceso de Uso; me comprometo a comunicar por escri- to este hecho a la Federación Peruana de Motociclismo, la misma que oficia- rá a la Autoridad Pertinente de Aduana, para proceder en presencia de Fun- cionarios de la misma, a dar de Baja al Vehículo, dando cumplimiento en lo que establese en estos casos al D.S. 455-84- EFC Art. 28 Reglamento de la Ley General de Aduanas.
- 5º A usar personalmente la Motocicleta en competencias, y cuando por imposibi- lidad no pueda, me comprometo a ceder su uso temporalmente a otro corredor Afiliado, para lo cual comunicaré por escrito a la Federación este hecho, el cual permitirá a la misma, calcular el porcentaje de Participación Váli- do, para el computo señalado en el 2º.

TELÉFONO: 475301

Lima, 30 de NOVIEMBRE de 1988

Certificación Notarial

J. Raygada
Nombre: JAI ME RAYGADA

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina Central de Administración - Unidad de Tesorería
TESORERÍA

DEL DEPORTE
 Folio Documento
 00110 N° 04

APLICACION	INTIS
CESIRED	
SEMRED	
Dir. Nac. Prom. Dep.	
Donaciones	
Derecho Televisión	
Arrendamiento Locales Deportivos	
Alquiler Casetas	
Servicio de Luz	
Otros <i>Directos de</i>	
<i>manutención de</i>	
<i>deportes</i>	
TOTAL I/.	<i>1,000. =</i>

Observaciones: _____

RECIBO N° 10306

He recibido de:

Federación Peruana
de Motociclismo

La suma de

Un Mil

Intis

para aplicar a las cuentas que se detallan.

Lima,

de

02 / *12*

de

1988

Sello y firma del Tesorero o Encargado



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina Central de Administración - Unidad de Tesorería
TESORERIA

APLICACION	INTIS
CESIRED	
SEMRED	
Dir. Nac. Prom. Dep.	
Donaciones	
Derecho Televisión	
Arrendamiento Locales Deportivos	
Alquiler Casetas	
Servicio de Luz	
Otros	
TOTAL I/.	6.000

Observaciones: Pago 10% Donaciones
(US \$ 1200) Tipo de Cambio
Dólar M.U.C.

RECIBO N° 12102

He recibido de: Federación

Peruana de Motociclismo

La suma de seis mil y 00/100

Intis _____

para aplicar a las cuentas que se detallan.

Lima, 05 de enero de 1989

Sello y firma del Tesorero o Encargado



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

ASUNTO: Donación de la Firma CYCLE SHOP U.S.A., para la Federación Peruana de Motociclismo.

INFORME N°. 266-OAJ-88



AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE:

- 1.- Mediante expediente de registro N°. 8064 la Federación Peruana de Motociclismo, manifiesta que la Firma CYCLE SHOP Parts Service* Accesories Browsville. Texas USA, ha realizado la donación consistente en (1) Motocicleta Honda 1986, referido en la Carta de Donación. El IPD y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo, de acuerdo a los incisos 10 y 19 del Art. 9° del D.L. N°. 328, están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales o jurídicas y de instituciones nacionales o extranjeras. Consecuentemente de acuerdo al Art. 8° del referido dispositivo legal, el IPD tiene autonomía normativa, económica, técnica, financiera y administrativa y forma pliego presupuestal propio, debiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación, aprobación y utilización de la referida donación en el extranjero.
- 2.- Esta OAJ opina procedente aceptar la donación realizada en el extranjero por la Firma CYCLE SHOP Parts Service* Accesories Browsville. Texas USA, consistente en:
 - (1) Motocicleta marca Honda modelo XR 600 R. año 1986
motor N°. PE04E5100870 chasis N°. JHP0406GK101284

con destino a la Federación Peruana de Motociclismo para ser utilizada durante el Campeonato Nacional de Enduro y Rally, la misma que pasará a incrementar el patrimonio del IPD, debiéndose despachar dicho embarque por la Aduana Marítima del Callao. Asimismo esta Jefatura recomienda que el contenido de la Resolución de Aceptación de la mencionada donación sea transcrita a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, Dirección General de Presupuesto Público, Dirección General de Aduanas, dentro de los diez días de su expedición, en aplicación de lo dispuesto en los incisos 10 y 19 del Art. 9° del Decreto Legislativo N°. 328-Ley General del Deporte y Art. 69° de su Reglamento - aprobado por D.S. N°. 007-86-ED y Art. 57° del DL. N°. 24767 - Ley del Presupuesto de la República para el Ejercicio Fiscal 1988.

Lima, 28 de Diciembre de 1988

Atentamente,

OAJ/88
TVM/sm
Exp. 8064



Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



MEMORANDUM N° 430 DINADAF-88

DE : DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS
AL : JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
ASUNTO : DONACION DE (01) MOTOCICLETA MARCA HONDA A FAVOR
FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO.
REFERENCIA : EXP.N°8064-88.
FECHA : 13/12/88.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de hacerle llegar el expediente de la referencia. mediante el cual la Federación Peruana de Motociclismo, nos hace conocer sobre la donación que está recibiendo del exterior consistente en:

(01) Motocicleta Marca Honda Modelo XR 600R. Año:1986.
Motor:PE04E5100870. Chasis:JHP0406GK101284.

La presente donación cuenta con la aprobación de la Dirección a mi cargo.

Agradeceré se sirvan emitir el informe legal correspondiente de acuerdo a ley.

Atentamente,



CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

RODOLFO CREMER NICOLI
Director Nacional de Deporte de
Afiliados

R.C.N./DINADAF
OCD/brr.

CYCLE SHOP

Parts * Service * Accesories
Brownsville, Texas

Dr. Jaime Regalado

Brownsville, 11/20/88

Señores
Federacion Peruana de Motociclismo
Lima, Peru.

Estimados Señores:

Por la presente les notifico que la moto marca HONDA, 1986 modelo XR600R con numero de serie del motor PED4E5100870 y numero de serie del chasis JHPE0406GK101284 esta valuada en la cantidad de \$1,200.00 dolares americanos, dato que les proporciono para la tramitacion de los documentos respectivos.

Aprovechando la oportunidad para saludarlos,

Ed Moody

Ed Moody

Dale Parker

2646 PRINCE RD.
BROWNSVILLE, TEXAS 78521

INSTITUTO PERUANO DEL

Instituto Peruano del Deporte
DEPORTE, Mediatario y Archivo

HOJA DE TRAMITE

06 ENE. 1989

Hora

Firma

RECEPCION Nº

0076

RECIBIDO

- ☐ C.N.D.
- ☐ PRESIDENCIA
- ☐ DIRECCION EJECUTIVA
- ☐ GERENCIA GENERAL
- ☒ DIRECCION DEPORTE DE AFILIADOS
- ☐ DIRECCION COOP. TEC. INTERNAC.
- ☐ REGISTRO DEPORTIVO
- ☐ DIRECCION APOYO AL DEP.
- ☐ DIRECCION DEPORTE FUNDAMENTAL
- ☐ INSPECTORIA
- ☐ OFICINA CENTRAL DE INFRAEST.
- ☐ OFICINA DE ADMINISTRACION
- ☐ UNIDAD DE PERSONAL
- ☐ UNIDAD DE CONTABILIDAD
- ☐ TESORERIA
- ☐ UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS
- ☐ DIRECCION MEDICINA DEL DEP.
- ☐ OFICINA ASESORIA JURIDICA
- ☐ OFICINA DE PLANIFICACION
- ☐ OFICINA COMUNICACION E INF.
- ☐ CENTRO DE ESTUDIOS DEL DEPORTE

- ☐ ESTUDIO Y OPINION
- ☐ REGISTRO
- ☐ ARCHIVO
- ☐ INFORME
- ☐ PROCESO GENERAL
- ☐ TOMAR ACCION
- ☐ PROYECTAR RESOLUCIONES
- ☐ AUTORIZACION
- ☒ CONOCIMIENTO
- ☐ TRAMITAR

OBSERVACIONES :

(Adj 14 Focios)

FECHA :

29/01/86

FIRMA :

[Signature]



DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 01
UNO

San Isidro, 7 de Diciembre de 1988

CI-120-88

Sr. Rodolfo Cremer N.
Director Nacional de
Deporte de Afiliados
Instituto Peruano del Deporte
Presente



De nuestra consideración:

Se ha recibido la invitación de las Guías y Scouts de Chile para participar del VI Jamboree Panamericano a realizarse del 18 al 26 de Enero, de 1988 en Villarrica, Chile.

Este es un evento recreativo, que busca a través del ejercicio físico y el sano esparcimiento el reencuentro con nuestras raíces culturales, entre jóvenes de países hermanos como son Perú, Chile, Bolivia, Argentina, Uruguay, Paraguay, Brasil, estrechando lazos de hermandad al compartir nuestro lema: "América, por la Paz".

Durante el desarrollo del evento se han previsto competencias en todos los deportes, marina, caminatas, artesanía, historias y tradiciones de nuestros pueblos, así como trabajos basados en nuestro compromiso con el ideal de vida Scout, desarrollando futuras líderes de nuestras comunidades. Mujeres preparadas para enfrentar con voluntad y optimismo la realidad que les toque desempeñar (adjunto invitación con detalles del Programa).

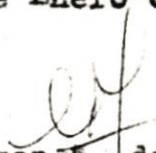
La delegación del Perú estaría conformada por 64 miembros de nuestra Institución, en las diferentes ramas guías: Guías Intermedias (11-13 años) Guías Mayores (14-17), Guías de servicio (18-25 años) y Guías (dirigentes adultos). (Se adjunta relación).

La situación económica que atravesamos es difícil y todos lo sabemos, pero aún así no nos podemos detener y tenemos que seguir luchando para desarrollar diversas actividades que darán sus frutos a corto y mediano plazo. Una de estas áreas importantes es la preparación de la Juventud Peruana.

Es por esta razón que nos dirigimos a Uds. solicitando su apoyo. A fin de que el Perú, cuente con una delegación adecuada, hemos realizado pruebas de aptitud y conocimientos y los miembros elegidos están haciendo esfuerzos personales para lograr cubrir los costos indispensables.

Es nuestro deber como Institución solicitar el apoyo al que antes nos referimos, ya que viajaremos a un evento recreativo, en este caso sería el que seamos nombrados "Delegación del Perú" (comprendida dentro del Área de Recreación) con el fin de obtener la liberación del impuesto de salida del País y otros impuestos de viaje y moneda extranjera, que hagan finalmente posible el viaje de esta delegación, ya que sin este apoyo, la delegación peruana tendría que desistir de estar presente en tan importante evento.

Seguras de contar con el apoyo que siempre nos ha brindado su digno Despacho, quedamos a la espera de una pronta respuesta, a fin de agilizar los trámites de viaje, el cual se realizará a partir del 7 de Enero de 1989.


Carmen F. de Molina
Comisionada Internacional

eh/.

LISTA DE PARTICIPANTES

VI JAMBOREE PANAMERICANO - CHILE

JEFE DE EQUIPO: Lola ~~de Falcón~~ Castro de Falcón

- 1- Carol ~~Bardelli~~ IZQUIERDO de BARDELLI
- 2- Aida Pajares
- 3- María del Carmen Bustamante
- 4- Fabiola Riva
- 5- Marie Bustamante
- 6- Frini Leigh
- 7- Clelia Brigneti
- 8- Katherine Harumi TEJEDA
- 9- Carla Cajina
- 10- Jessica Flores
- 11- Martha Escudero
- 12- Roxana ~~de~~ Eguzquiza
- 13- Rocio Planas
- 14- Inés Escudero
- 15- Sibile Schmidt
- 16- María del Carmen Vega
- 17- Ornella Becerra
- 18- Lorena Baldini
- 19- Martha de ~~Escudero~~ la torre Ugarte de Escudero
- 20- María del Carmen de Vega
- 21- Barrientos Morales
Daisy Patricia
- 22- Gil Zevallos
Yelka Gabriela
- 23- Rodriguez Nuñez
Sheila Yill
- 24- Rodriguez Nuñez
Kriss Joily

25- Rodriguez Nuñez
Zuleyka Debora

26- Teran Carpio
Catherine Yanira

27- Romero Rejas
María del Carmen

28- Torres Moran
Rosmery

29- Torres Moran
Beatriz Piérola R

RESPONSABLES DEL GRUPO

30- Gil Zevallos
Carla Gabriela

31- Zevallos Gutierrez
Lisa Carmen

ASOCIACION SCOUTS PERUANOS

- 1- Rosana del Castillo
 - 2- Jessy Evans Navarro
 - 3- Yubisa Muga Velarde✓
 - 4- Claudia Sánchez de Lozada✓
 - 5- Naltalie Koc✓
 - 6- Sonia Salcedo
 - 7- Marilú Salcedo
 - 8- Angela Reyes Solari 400932.
- MONICA MENEZES

GUIAS Y SCOUTS DE CHILE

Jamboree
Austral 

RECIBIDO 0/7 JUL. 1988

002476

A todas las
Asociaciones Guías y
Asociaciones Scouts
del Hemisferio Occidental
y de la Región Interamericana

Circular Preliminar

Santiago, junio 15 de 1988.

Queridas amigas y amigos:

Estamos iniciando con esta Circular Preliminar la difusión internacional del VI JAMBOREE PANAMERICANO, al que hemos llamado JAMBOREE AUSTRAL.

Será la reunión internacional de guías y scouts más al sur y más numerosa que se haya realizado en nuestra América Latina. Las 13 asociaciones guías y asociaciones scouts que nos reunimos en Santiago del 20 al 22 de mayo pasado, representando a más de 150.000 jóvenes de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay, comprobamos que sólo considerando nuestra participación, el Jamboree Austral reunirá más de 9.000 jóvenes entre los 11 y los 16 años de edad. Con la asistencia de los demás países hermanos, esperamos reunir una cifra cercana a los 10.000 participantes.

Será la gran fiesta del Movimiento en el continente y esperamos afectuosamente tenerlos con nosotros en un momento tan importante, en que, además, nuestra Asociación de Guías y Scouts de Chile cumple 80 años de vida.

Para que empiecen a organizar su viaje y a preparar todos los detalles, les entregamos a continuación las informaciones básicas:

FECHA	18 al 26 de enero de 1989.
LUGAR	Villarrica, Chile, 750 kms. al sur de Santiago, a orillas del lago Villarrica y al pie del volcán del mismo nombre. Es un lugar hermoso, cercano a grandes centros turísticos y con el típico paisaje del sur del país.
MOTIVACION CENTRAL	En América, para ser una sóla voluntad, necesitamos reencontrarnos con nuestras raíces culturales, conocernos, aceptarnos y admirarnos mutuamente. Por eso el JAMBOREE AUSTRAL se centrará en las culturas de los pueblos originarios de América.
LEMA	AMERICA, POR LA PAZ

américa, por la paz

PARTICIPANTES

Están invitados a participar todos los jóvenes de 11 a 16 años de edad, guías y scouts, debidamente acreditados por su Asociación reconocida. Los requisitos de participación los pone cada Asociación. La Asociación organizadora hará respetar el único requisito de la edad.

ACCESO Y TRANSPORTE

A Villarrica se puede llegar por tierra desde Argentina, por el paso cordillerano de Mahuil Malal, pasando por el balneario de Pucón. El camino a Chile se toma en la ciudad argentina de Zapala, en la provincia de Neuquén. A muchas delegaciones de Argentina, Brasil y Uruguay les convendrá hacer este camino, en ómnibus, directamente hasta el lugar.

También se puede acceder desde Santiago, en tren u ómnibus. Igualmente en avión hasta la ciudad de Temuco y desde allí viajar por tierra 70 kms.

Para los efectos de la organización del JAMBOREE AUSTRAL, la cuota de participación comprende el pasaje Santiago-Villarrica-Santiago, en ómnibus.

ESTRUCTURA

El JAMBOREE AUSTRAL estará dividido en 12 Subcampos de 800 participantes cada uno, a los cuales llamaremos TRIBUS, identificando las actividades de sus integrantes con la cultura del pueblo que le dará nombre a la Tribu: Dakotas, Aztecas, Mayas, Caribes, Chibchas, Incas, Tupíes, Guaraníes, Calchaquíes, Charrúas, Coys y Mapuches. Las actividades centrales de programa se desarrollarán por Tribu, la que gozará de gran autonomía para su funcionamiento.

Cada dos Tribus existirá una ALDEA, unidad responsable de proporcionar los servicios: agua, luz, gas, alimentación, radio, hospital, vigilancia, correo, tienda scout, kioscos, télex, servicios sanitarios, mensajeros y otros.

Las Tribus serán dirigidas por un Jefe y una Guiadora provenientes del país a cuya historia pertenece el pueblo que da su nombre a la Tribu. Guías y Scouts de Chile financiará el 50% del ticket aéreo de cada una de esas personas, según formalización de la proposición, que se hace en carta aparte a las respectivas Asociaciones.

Las Aldeas llevarán nombres de antiguas ciudades o regiones de América: Teotihuacán, Tical, Cusco, Paraná, Tucumán y Tiahuanaco.

PROGRAMA

Los participantes deberán llegar al Jamboree el día 18 de enero en la mañana. Los días 18 y 19 están destinados a instalación e inauguración.

- 3 -

Del 20 al 25, ambas fechas inclusive, se desarrollarán 6 módulos de programa, uno cada día, alternados cada dos Tribus, los módulos son los siguientes:

- MARINA** Actividades acuáticas de todo tipo en una playa del lago Villarrica, preparadas con los servicios y seguridad necesarios.
- TORNEO** Todo un día de juegos, competencias y deportes en las praderas y bosques vecinos al lugar del Jamboree.
- RAID** 20 kms. en ómnibus y luego 12 kms. de desafiante excursión a pie, subiendo por el Parque Nacional Villarrica y aproximándonos a la nieve que rodea el cráter del volcán.
- TALLERES** Más de 40 centros para iniciarnos en una especialidad moderna o en una artesanía tradicional.
- FIESTA DE LA TRIBU** Expresión, cantos, danzas, historias, leyendas, tradiciones, vestimentas que nos recuerdan al pueblo que representa nuestra Tribu.
- PROYECTO DE VIDA** Una reflexión en Patrulla, en Tropa o Compañía y en Tribu sobre nuestro compromiso con el ideal de vida scout. Un llamado a nuestra coherencia como futuros líderes de nuestras comunidades.

Además de los módulos de programa, la vida cotidiana de la Tribu contiene muchas otras actividades de interés: intercambio, fogones y veladas, ceremoniales, clásicos de aldea, encuentros religiosos, y muchos otros, que detallaremos en las próximas circulares.

ESTRUCTURA BASE

El JAMBOREE AUSTRAL está organizado en base a Compañías y Tropas naturales, esto es, las mismas que funcionan normalmente todo el año. Sólo excepcionalmente se recibirán Tropas, Compañías o Patrullas Distritales, Regionales o Nacionales.

Cada 32 jóvenes se aceptará la inscripción de un máximo de cuatro dirigentes adultos. Situaciones especiales deben ser planteadas con anterioridad.

ALIMENTACION

Cada Patrulla cocina sus alimentos de acuerdo a un menú general y a provisiones y recetas entregadas por la Intendencia de Aldea.

Se preparan los alimentos en cocinillas a gas que se venderán o arrendarán en el mismo Jamboree. Se proporcionarán balones de gas debiendo pagarse sólo su contenido.

Los dirigentes comen con las Patrullas, como en todo buen campamento scout y guía.

El Casino Central atenderá sólo al Equipo de Campo y Equipos de Servicio y Programa.

**MATERIALES
DE CAMPAMENTO**

Cada Tropa debe traer sus implementos de carpa, herramientas y utensilios de cocina. Se proporcionará madera de construcción.

No olvidar protección para el sol y la lluvia.

CUOTA

Para los participantes internacionales existen dos tipos de cuota, según el transporte utilizado.

Para quienes llegan a Santiago y utilizan nuestro servicio de ómnibus Santiago-Villarrica-Santiago, la cuota comprende transporte, materiales de programa, infraestructura y alimentación durante 9 días completos:

U.S.\$ 95.

Para quienes lleguen directamente al lugar del Jamboree comprende los mismos servicios anteriores, menos el transporte Santiago-Villarrica-Santiago, y tiene un valor reducido a:

U.S.\$ 70.

Las cuotas no tienen excepción de ninguna especie, ya que por su valor comprenderán que estamos haciendo un gran esfuerzo de financiamiento.

Las cuotas deben ser pagadas en tres etapas:
30 de agosto, 30 de octubre y 30 de diciembre de 1988.

**PLAZO
INSCRIPCION**

El plazo de inscripción vence IMPOSTERGABLEMENTE el 30 de octubre de 1988. No estamos en condiciones de organizar eficientemente si no tenemos toda la información en esa fecha.

Cada 10 días tendrán más informaciones nuestras. Así es que ¡A preparar las mochilas!

Equipo de Campo
JAMBOREE AUSTRAL
el VI JAMBOREE PANAMERICANO

/ejm.

SEÑOR

RODOLFO KRAMER

DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTE AFILIADO

S.D.

SOLICITAMOS.-Oficialización participación
Delegación Scout del Perú en
Villarica, Chile

ASOCIACION NACIONAL DE SCOUTS DEL PERU, entidad declarada de necesidad y utilidad pública por Ley No.16666 debidamente inscrita en los Registros de Asociaciones conforme a las disposiciones del Código Civil, con L.T.9137149 representada por su Ejecutivo Nacional, Sr. Ricardo Rebolledo Barros, con L.E.No.09139296 y L.T.F357253, señalando domicilio legal en la Av.Arequipa No.5140, Miraflores, ante Ud.respetuosamente expone:

QUE, la Asociación Nacional de Scouts del Perú secunda valiosamente los esfuerzos del Estado y cuenta con el aprecio de la Comunidad esta laborando con la finalidad de que los beneficios del Escultismo Nacional puedan extenderse a un mayor número de muchachos peruanos como forma de asegurar la adecuada formación integral de la Juventud, especialmente de los sectores menos favorecidos.

Que, el Adiestramiento que recibe los muchachos los estimula con los ideales de ser útiles a los demás y los orienta a ser dirigentes de la Comunidad y a participar activamente en la vida de ellos.



QUE, con la finalidad de promover el acercamiento, intercambio cultural y conocimiento del folklore de nuestro Continente, nuestra Asociación participará en el VI Jamboree Panamericano que se llevará a cabo en Villarrica, Chile del 18 al 26 de Enero de 1989.

QUE, la Delegación Scout del Perú estará integrada por los Dirigentes Scouts:

- María Victoria Machuca Ramírez - L.E. No. 08241640
Edad: 37 años
- Víctor Doig del Aguila - L.E. No. 08261728
Edad: 42 años
- ✓ - Alberto Miguel Higa Conetta - L.E. No. 0823468
Edad: 23 años

y como miembros de delegación los Scouts:

- Julio Higa
- Rossana Del Castillo Giuffra
- Jaime Alejos Candamo
- ✓ - Oscar Ríos Menchel
- Matthias Tejada Rodhe
- Julio Higa Nakao
- Piero Lombardi Delgado
- Luis Saavedra
- Renzo Borgesa Aste
- ✓ - Ramón Flores Sarda
- Enrique Velásquez Dávila
- Jorge Visurraga Cárdenas

POR LO EXPUESTO:

A Usted, Señor Director, de la manera más atenta nos permitimos recurrir a su digno despacho con la finalidad de solicitar de considerarlo pertinente la tramitación ante quién corresponda de la Resolución Ministerial que declare a nuestra Representación como Delegación Oficial, a la vez



le exonere del pago de impuesto por viaje al exterior -
teniendo en consideración su asistencia al VI Jamboree
Panamericano a realizarse del 18 al 26 de Enero en Villa
rica, Chile.

Dios Guarde a Usted



[Handwritten signature]
RICARDO REBOLLEDO FARROS
E.No.09139296

Miraflores, 28 Diciembre, 1988.

VI JAMBOREE
PANAMERICANO
VILLARRICA, CHILE
18 AL 26 DE ENERO DE 1989
GUIAS Y SCOUTS DE CHILE.

DEL DEPARTO
Prímite Documentos
FOLIO No 10

00742

RECIBIDO 20 AGO. 1988

A todas las
Asociaciones Guías y
Asociaciones Scouts
del Hemisferio Occidental
y de la Región Interamericana

Circular N° 2
Santiago, 5 de agosto de 1988

Queridas amigas y amigos:

Les rogamos que consideren la Circular Preliminar como N° 1, por lo cual esta es la Circular N° 2.

9 países han confirmado hasta la fecha su participación en el JAMBOREE AUSTRAL, el VI JAMBOREE PANAMERICANO. Confirmamos nuestra proyección de que el evento reunirá 10.000 participantes.

Nos ha confirmado España que enviará una delegación, particularmente de "Minyons Escoltes de Catalunya". Otro tanto hará Portugal y en los próximos días esperamos la respuesta de otros países europeos que han sido invitados. Juan Palacios, Director de Programa del Jamboree Austral, se encuentra en Europa tomando los contactos.

Nuestro Jefe de Campo, Gerardo González, ha visitado Brasil y Argentina y nos ha informado que sólo entre esos dos países superarán los 1.200 participantes. En Chile, por su parte, la expectación crece día a día y la meta es superar los 7.555 jóvenes que asistieron en 1986 al último Jamboree Nacional. Ha causado gran alegría en el Equipo de Campo la noticia enviada por Bob Browning, Director de la División Internacional de Boy Scouts de América, en el sentido que Estados Unidos está interesado en enviar un contingente al Jamboree Austral. Esperamos con entusiasmo la confirmación de Canadá, para reunir de uno a otro lado el continente americano. ¡Esta será una gran fiesta scout!

Les reiteramos a continuación las informaciones más importantes y les agregamos algunos hechos nuevos que ustedes deberán conocer:

FECHA	18 al 26 de enero de 1989
LUGAR	Villarrica, Chile, 750 Kms. al sur de Santiago, a orillas del Lago Villarrica y al pie del volcán del mismo nombre.
LEMA	AMERICA, POR LA PAZ.



PARTICIPANTES

Guías y Scouts de 11 a 16 años.

Los jóvenes deben registrarse por Patrullas, las que deberán tener un mínimo de 7 y un máximo de 9 integrantes y un óptimo de 8. Idealmente, la Patrulla deberá ser una Patrulla "natural", o lo más cercano a ella.

Por cada Patrulla inscrita es obligatorio acompañar un dirigente adulto. No más y tampoco menos. De esta forma, una Tropa o una Compañía que inscribe cuatro Patrullas deberá ser dirigida por cuatro dirigentes adultos. No se aceptarán inscripciones de Tropas o Compañías que participen con menos adultos de los indicados. Si una delegación reúne más adultos que los que corresponde traer, éstos vendrán en calidad de dirigentes "en servicio", no participarán en la respectiva Tribu sino que deberán integrarse a una de las tantas actividades de servicio que considera el Jamboree Austral. Los extranjeros no tienen límite para inscribir Rovers, Guías Mayores o dirigentes en servicio.

ESTRUCTURA

El Jamboree Austral se dividirá en 12 Sub Campos de aproximadamente 800 participantes cada uno. Estos Sub Campos se llaman TRIBUS, las que llevarán el nombre de diferentes pueblos americanos: Dakotas, Aztecas, Mayas, Caribes, Chibchas, Incas, Tupíes, Guaraníes, Calchaquíes, Charrúas, Coyas y Mapuches. La Tribu es la unidad de programa del Jamboree Austral.

Cada dos Tribus existirá una ALDEA, que será la unidad administrativa encargada de proporcionar servicios. Las Aldeas llevarán nombres de antiguas ciudades o regiones de América: Teotihuacán, Tical, Cusco, Paraná, Tucumán y Tiahuanaco.

Hemos invitado a dirigentes Guías y Scouts de las respectivas Asociaciones de los siguientes países para dirigir las Tribus que en cada caso se indican:

Estados Unidos	Dakotas
México	Aztecas
Guatemala	Mayas
Venezuela	Caribes
Colombia	Chibchas
Perú	Incas

Brasil	Tupíes
Paraguay	Guaraníes
Argentina	Calchaquíes
Uruguay	Charrúas
Bolivia	Coyas
Chile	Mapuches

La organización del Jamboree cancelará el 50% del ticket aéreo de cada una de esas personas, desde la ciudad en que vive hasta Santiago, ida y vuelta. Hemos dirigido cartas a las respectivas Asociaciones y estamos en espera de las respuestas, a las que les hemos dado el plazo del 30 de agosto, con el objeto de ponernos en contacto a la brevedad con los dirigentes designados.

Con posterioridad al 30 de octubre de 1988, fecha en que vence el plazo de inscripción en el Jamboree Austral, cada una de las Patrullas participantes recibirá una información cultural sobre el pueblo que da origen al nombre de su Tribu. Esta información servirá para que prepare algunas de las actividades que se desarrollarán con esa motivación dentro del Jamboree Austral.

ACCESO Y TRANSPORTE

Las personas que lleguen a Villarrica por tierra desde Argentina, por el paso cordillerano de Mahuil Malal, deberán acceder al Jamboree, a más tardar, en la mañana del miércoles 18 de enero de 1989. Las delegaciones que utilicen nuestros servicios de tren u ómnibus de Santiago a Villarrica, deberán llegar a Santiago, a más tardar, el día martes 17 de enero antes de las 15:00 horas.

PROGRAMA

Como informamos en la Circular N° 1, en el Jamboree se desarrollarán seis módulos de programa, uno cada día, alternados cada dos Tribus, y su contenido es el siguiente:

MARINA	Actividades acuáticas de todo tipo en una playa del lago Villarrica, preparadas con los servicios y seguridad necesarios.
TORNEO	Todo un día de juegos, competencias y deportes en las praderas y bosques vecinos al lugar del Jamboree.

- RAID 20 kms. en ómnibus y luego 12 kms. de desafiante excursión a pie, subiendo por el Parque Nacional Villarrica y aproximándonos a la nieve que rodea el cráter del volcán.
- TALLERES Más de 40 centros para iniciarnos en una especialidad moderna o en una artesanía tradicional.
- FIESTA DE LA TRIBU Expresión, cantos, danzas, historias, leyendas, tradiciones, vestimentas que nos recuerdan al pueblo que representa nuestra Tribu.
- PROYECTO DE VIDA Una reflexión en Patrulla, en Tropa o Compañía y en Tribu sobre nuestro compromiso con el ideal de vida scout. Un llamado a nuestra coherencia como futuros líderes de nuestras comunidades.
- Además de los módulos de programa, existirán las siguientes actividades generales de CAMPO:
- INTER-CAMBIO Actividad permanente, que se desarrollará en un sitio predeterminado, y que tiene por objeto hacer amigos, intercambiar direcciones, cambiar insignias y recuerdos, conocer participantes de otras Tribus, de otras Aldeas, de otros países.
- CEREMONIAL En el Jamboree existirán tres grandes ceremonias: inauguración, acción de gracias ecuménica y clausura.
- CELEBRACIONES RELIGIOSAS Los días sábado 21 y domingo 22 existirá un tiempo determinado para que las distintas confesiones religiosas representadas en el Jamboree Austral realicen celebraciones particulares para todo el Campo.
- CLASICOS DE ALDEA Se realizarán dos grandes actividades en que todos podremos conocer las mejores presentaciones de las diferentes Fiestas de Tribus. Una de estas grandes

- 5 -

presentaciones tendrá lugar a continuación de la acción de gracias ecuménica y la otra, con anterioridad a la ceremonia de clausura.

DIARIO DEL JAMBOREE Todas las mañanas, junto con la Intendencia, cada participante recibirá un ejemplar del periódico del Jamboree con los temas del día y las noticias más importantes.

AUDICION RADIAL Todas las mañanas, a las 7:30 horas, la Radio de Villarrica transmitirá un programa especial para el Jamboree Austral. Por esta audición se entregarán las principales informaciones e instrucciones del día. Recomendamos traer, a lo menos, un radio receptor portátil por Patrulla para que los jóvenes puedan seguir esta interesante actividad matinal.

La tercera parte del programa está compuesta por las actividades que se desarrollan propiamente a nivel de Tribu. Estas actividades serán determinadas y conducidas libremente por cada equipo de Tribu y ocuparán los horarios de la rutina, fundamentalmente en las primeras horas de la mañana, al medio día y a partir de las seis de la tarde cuando no hayan actividades de Campo. Los dos primeros y el último día son también responsabilidad de cada una de las Tribus.

Para desarrollar estas actividades las Tribus recibirán del equipo de campo un esquema de trabajo que sea uniforme para todo el Campo, de manera que se pueda mantener diversidad de programas dentro de una cierta unidad de horario.

ALIMENTACION

Cada Patrulla cocina sus alimentos de acuerdo a un menú general y a provisiones y recetas entregadas por la intendencia de aldea todos los días a las 7:00 horas.

Los alimentos se prepararán en cocinillas a gas que las Patrullas pueden traer consigo, pero que también se venderán o arrendarán en el mismo Jamboree. Se entregarán balones de gas y deberá cancelarse sólo su contenido.

Los dirigentes de unidad comen con las Patrullas, a razón de uno por Patrulla. En consecuencia, toda la alimentación para las Patrullas está dimensionada para nueve personas. El casino central atenderá sólo al Equipo de Campo y Equipos de Servicio y Programa.

MATERIALES DE CAMPAMENTO

Recordamos que cada Tropa o Compañía debe traer sus implementos de carpa, herramientas y utensilios de cocina. Se proporcionará madera de construcción.

No deben olvidar protección para el sol y la lluvia. Reiteramos la necesidad de un radio receptor portátil, con baterías suficientes, por Patrulla.

ACTIVIDADES ESPECIALES

Como una primicia les entregamos algunas de las actividades o hechos especiales que ocurrirán durante el VI Jamboree Panamericano:

- 1.- Gracias a la gentileza de una firma fotográfica, cada Patrulla que salga de Raid al volcán dispondrá de un rollo de película por cada máquina fotográfica que tenga la Patrulla. Deberá gastar su rollo durante el Raid, el que se desarrollará en el mismo Jamboree y se le entregarán las copias en papel fotográfico al día siguiente. Existirán máquinas fotográficas de premio para los mejores trabajos.
- 2.- Cada uno de los participantes recibirá una bitácora individual, en la que además de encontrar todas las indicaciones necesarias para su funcionamiento en el Jamboree Austral, podrá anotar direcciones, hacer sus comentarios, utilizarla en los diferentes módulos de programa, ubicar los autoadhesivos que comprueban que ha participado en los diferentes talleres, etc.

- 7 -

- 3.- Contaremos con el apoyo de la escuadrilla de acrobacia de la Fuerza Aérea de Chile, la que hará una presentación espectacular el día de la inauguración.
- 4.- Con motivo de las semanas musicales que se celebran en la localidad cercana de Frutillar, dispondremos de varias bandas de concierto que visitarán el Jamboree Austral para deleitar a los participantes.
- 5.- El módulo de programa denominado Proyecto de Vida culminará con un novedoso sistema de elección de representantes a un Foro de Jóvenes que se desarrollará toda la mañana del último día. Sus conclusiones serán publicadas para toda América.

SERVICIOS

En la Circular N° 4 del Jamboree Austral, ustedes recibirán el formulario de inscripción para todos aquellos dirigentes y clanes que deseen postular para trabajar en los Equipos de Servicio.

Les anticipamos las diferentes áreas o equipos en que se necesitarán dirigentes, Rovers o Guías Mayores en servicio: Alimentación, Casinos, Bodega, Sanidad Ambiental, Vigilancia, Aldeas (comprende varios servicios), Transporte, Intercambio, Comunicaciones, Diario del Jamboree, Marina, Torneo, Raid, Talleres, Fiesta de Tribu, Registro, Servicios Básicos (agua, luz, gas) y Clásicos de Aldea.

En la ficha de inscripción que se distribuirá, cada dirigente, Rover o Guía Mayor en servicio, deberá marcar tres preferencias. Nosotros seleccionaremos e informaremos posteriormente el lugar definitivo en que la persona ha quedado inscrita. Los participantes en servicio pagan las mismas cuotas que las Guías y los Scouts.

Colaborar en los servicios es una gran oportunidad para incorporar al Jamboree Panamericano a Pioneros, Caminantes, Guías Mayores, Rovers, Ruterros, Seniors y dirigentes que por cualquier motivo no pueden participar junto con las unidades naturales de Guías y Scouts.

SEGURO DE SALUD

Todos los gastos médicos y de hospitalización en que incurra un participante en el Jamboree Austral por accidentes ocurridos con ocasión del Jamboree, serán pagados por la Asociación de Guías y Scouts de Chile.

SANIDAD E HIGIENE
AMBIENTAL

En el país y en el Jamboree el agua es potable totalmente, las letrinas serán desinfectadas diariamente, la calidad del agua será controlada tres veces al día, la leche es en polvo o pasteurizada, las basuras y desperdicios son ubicados en lugares establecidos para ese efecto y retirados del Jamboree todos los días. En el país no existen animales, aves o insectos peligrosos para la salud o la vida de los participantes.

CUOTA

Para los participantes internacionales existen dos tipos de cuota, según el transporte utilizado.

Para quienes llegan a Santiago y utilizan nuestro servicio de ómnibus Santiago-Villarrica-Santiago, la cuota comprende transporte, materiales de programa, infraestructura y alimentación durante 9 días completos:

US\$ 95.

Para quienes lleguen directamente al lugar del Jamboree comprende los mismos servicios anteriores, menos el transporte Santiago-Villarrica-Santiago, y tiene un valor reducido a:

US\$ 70.

Las cuotas no tienen excepción de ninguna especie, ya que por su valor comprenderán que estamos haciendo un gran esfuerzo de financiamiento.

Las cuotas deben ser pagadas en tres etapas: 30 de agosto, 30 de octubre y 30 de diciembre de 1988.

PLAZO

El plazo de inscripción vence IMPOSTERGABLEMENTE el 30 de octubre de 1988. No estamos en condiciones de organizar eficientemente si no tenemos toda la información en esa fecha.

- 9 -

FICHA DE
INSCRIPCION

La ficha de inscripción al Jamboree Panamericano será despachada esta misma semana junto con las instrucciones contenidas en la Circular N° 3.

La ficha de inscripción para los servicios será entregada la próxima semana, junto con la Circular N° 4.

Esperamos de esta manera haber completado totalmente las informaciones que ustedes necesitan para tomar una decisión. Les ofrecemos la seguridad que contestaremos cualquier duda que deseen aclarar ya que esperamos vivamente que todo el continente tenga en el Jamboree Austral una gran oportunidad de encontrarse, compartir juntos y poder demostrar que América, unida por los scouts, construye la paz.

Afectuosamente,

Equipo de Campo
JAMBOREE AUSTRAL
el VI JAMBOREE PANAMERICANO

/aaz.